



 Zaragoza AYUNTAMIENTO OFICINA DE ESTUDIOS, ASESORAMIENTO ECONÓMICO Y DISEÑO DE SERVICIOS PÚBLICOS	MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2020-2023		
	Ejercicio 2023		
Expediente 64435/2024		Fecha: 19/09/2024	Página 1 de 46

A LA MESA TÉCNICA DE SUBVENCIONES

1.- INTRODUCCIÓN.

La presente Memoria se elabora con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza Municipal de Subvenciones¹, que en su artículo 5, apartado 5, señala:

5. Dentro de los 6 primeros meses de cada ejercicio, el Gobierno de Zaragoza, a propuesta de la Mesa técnica de subvenciones, dará cuenta al Pleno de una Memoria de las subvenciones concedidas durante el ejercicio anterior que, en todo caso, contendrá:

a. Informe de la ejecución presupuestaria de las aplicaciones del Presupuesto destinadas a subvenciones.

b. Relación detallada de todas las subvenciones concedidas así como de su importe en cada uno de los programas de subvenciones establecidos.

c. Evaluación de las Líneas estratégicas establecidas en el Plan estratégico de Subvenciones con el grado de cumplimiento de los distintos objetivos fijados en el mismo.

Esta Memoria ha sido coordinada en su elaboración por la Oficina de Apoyo a la Unidad Central de Presupuestación y Contratación y recoge, por un lado, un análisis integral de la ejecución presupuestaria y evaluación general de las diferentes líneas estratégicas y específicas del Plan estratégico de Subvenciones 2020-2023, en el ejercicio de 2023; y por otro, las aportaciones de los servicios gestores de las mismas, con sus Memorias específicas que detallan en cada caso el alcance de las diferentes subvenciones.

La Memoria elaborada, similar en su formato a la realizada sobre los ejercicios anteriores, recoge de manera sintética los principales datos e información sobre las subvenciones municipales -del Ayuntamiento y de las entidades dependientes- y va acompañada de las

¹ Publicada en BOPZ (Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza) número 236 de 13-10-2016

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	1 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



diferentes memorias sectoriales elaboradas por los servicios y entidades que la han entregado, que posibilitan un mayor acercamiento al detalle de cada línea estratégica principal.

La lectura de la Memoria puede completarse con la consulta a la base de datos municipal de subvenciones -que recoge convocatorias, convenios y beneficiarios-, y con el informe que, en su día, pueda elaborar la Oficina de Control financiero de la Intervención General municipal sobre el ejercicio.

La Memoria se ha elaborado teniendo en cuenta los datos proporcionados por cada uno de los gestores de subvenciones.

2.- LAS SUBVENCIONES EN EL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA.

2.1.- El Plan estratégico de Subvenciones.

El marco programático de referencia de las subvenciones del Ayuntamiento de Zaragoza y de sus OOAA y Sociedades municipales lo constituye el Plan estratégico de subvenciones. Esta Memoria responde al III Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, anualidad 2023 aprobado por el Gobierno de Zaragoza el 23 de febrero de 2023.

El Plan Estratégico de Subvenciones 2020-2023, anualidad 2023, tuvo, a lo largo del ejercicio pasado, 6 modificaciones aprobadas por el Gobierno de Zaragoza y reflejadas en el Plan. Las modificaciones que fueron aprobadas, comunicadas y recogidas en el Plan Estratégico del 2023 produjeron un resultado final de 8 líneas estratégicas, 134 líneas específicas y 51.819.368 € de presupuesto.

Todos los detalles del Plan estratégico de Subvenciones y sus actualizaciones anuales están recogidos en el expediente n.º 0157021/2020 y publicados en la sede electrónica municipal, con sus modificaciones.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	2 / 46
Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	



2.2.- Las Bases de Datos de subvenciones.

Tal como señala la normativa vigente, el Ayuntamiento de Zaragoza tiene la obligación de remitir la información relativa a las subvenciones municipales – convocatorias, resolución y pago- a la Base Nacional de Datos de subvenciones.

Para cumplir además con la obligación de Transparencia, el Ayuntamiento de Zaragoza dispone de su propia Base de Datos Municipal de Subvenciones, que es la que envía, de forma automatizada y simultánea, la información a la Base de Datos Nacional. De esa manera, los servicios gestores solo deben de integrar la información en la Base Municipal con los datos de las convocatorias, resoluciones y pagos, y es esta Base la que los integra en la Base Nacional.

El grado de cumplimiento con ésta es absoluto para aquellas subvenciones municipales incluidas en la base municipal, pero no en aquellas que no lo hacen.

Como ya venimos informando desde hace años en las Memorias similares, el cumplimiento por parte de los servicios y entidades gestoras a la hora de incorporar la información a la base municipal no termina de ser completo.

Son grabadas al 100% en la base de datos las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, porque es requisito indispensable para su publicación, ya que es la BDNS la que da traslado al Diario Oficial, pero no ocurre lo mismo con las subvenciones de concesión directa, que deben remitirse a la base de datos en el momento en que se conceden, si son nominativas o inmediatamente después de publicar la disposición reguladora, si en ese momento no se conocen los beneficiarios.

Tampoco se ve completada la incorporación a la base de datos de la información referida a la concesión y pago.

Esto da lugar a desajustes entre los datos de ejecución que se reflejan en la Base de Datos, y los que aparecen publicados en la Memoria, que son obtenidos de la ejecución presupuestaria municipal y de los datos proporcionados por las Sociedades y OO.AA.

DOCUMENTO	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	3 / 46
Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	



2.3.- La evolución de las subvenciones 2011-2023.

Los datos disponibles recogidos en las Memorias de ejercicios pasados, nos permiten dibujar el crecimiento progresivo de las subvenciones en el Ayuntamiento de Zaragoza, sus Organismos Autónomos y sus Sociedades, con una cierta estabilización en los ejercicios 2018 y 2019, pero con un incremento sustancial en 2020 -por el programa de Microcréditos y la incorporación al Plan de las Ayudas de urgencia social, anteriormente en capítulo II-. En 2021 se mantuvo en cifras similares, en 2022 vemos que asciende ligeramente y en el 2023 se aprecia un ligero ascenso de la cifra final del plan pero una cantidad ejecutada ligeramente mas baja que en 2022.

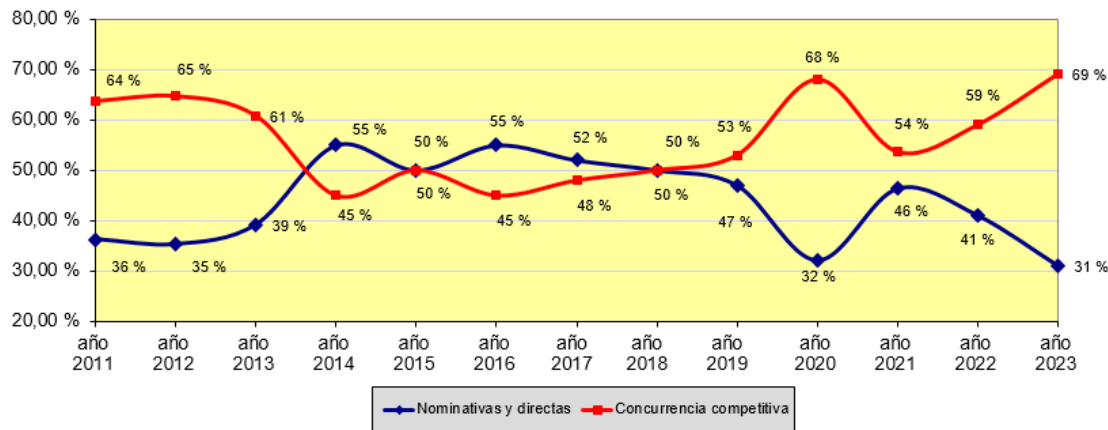


DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	4 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN		15 de noviembre de 2024			
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN		15 de noviembre de 2024			



En relación a la tipología de las subvenciones (directas, nominativas y de concurrencia competitiva), el siguiente gráfico muestra la estimación efectuada en los diferentes ejercicios:

Forma de concesión de subvenciones municipales 2011-2023



Esta tendencia al crecimiento en las subvenciones de concurrencia competitiva y de descenso en las nominativas y directas que se vio en el 2022, se sigue observando para el ejercicio 2023, habiendo dado unos resultados ejecutados del 69% para las primeras y un 31% para las segundas.

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	5 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA			
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN		15 de noviembre de 2024			
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN		15 de noviembre de 2024			



3.- PRINCIPALES DATOS DEL EJERCICIO 2023.

3.1 Líneas estratégicas y Líneas específicas del Plan, anualidad 2023.

El Plan estratégico 2020-2023, anualidad 2023, fue aprobado el 11 de febrero de 2023 por el Gobierno de Zaragoza, e incluía inicialmente 8 Líneas estratégicas - y 131 líneas específicas². Posteriormente a la aprobación inicial, se produjeron a lo largo del ejercicio 6 modificaciones aprobadas por Gobierno. Con estas modificaciones el Plan estratégico 2023 quedó al final con 8 líneas estratégicas, y 134 líneas específicas y pasó de 43.729.623 € en el Plan inicial a 51.819.368 € en el Plan Estratégico Final (con las modificaciones).

El cuadro siguiente detalla las 8 líneas estratégicas y el nº de líneas específicas:

Líneas estratégicas 2023	Cuantía inicial PE 2023	nº líneas inicial	líneas anuladas	modificadas	Líneas nuevas	nº de líneas final
ACCIÓN SOCIAL	13.106.050	48	0	0	2	50
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.680.000	4	0	0	0	4
ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	1.446.680	17	0	0	0	17
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.930.000	8	0	3	0	8
DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	1.090.500	8	0	0	0	8
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	1.845.000	9	0	0	0	9
FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	12.915.443	32	4	4	2	30
VIVIENDA	9.715.950	5	0	0	3	8
total	43.729.623	131	4	7	7	134

2 Son líneas específicas las aplicaciones presupuestarias correspondientes bien a convocatorias de subvenciones de concurrencia competitiva; convocatorias para subvenciones directas; o subvenciones nominativas que se articularán posteriormente mediante convenio y/o resolución de Alcaldía.



3.2 Magnitudes económicas de las diferentes líneas estratégicas.

El siguiente cuadro refleja las magnitudes económicas del Plan estratégico -anualidad 2023-, comparando las iniciales del Plan en el momento de su aprobación, la finales después de las modificaciones habidas y la ejecución de las mismas en el concepto “Obligaciones reconocidas”.

Como puede observarse, del Plan inicial al Plan final hubo un incremento de 8.089.745 € debido a las 6 modificaciones que se aprobaron a lo largo de 2023.

Líneas estratégicas 2023	Cuantía inicial PE 2023	Cuantía final PE 2023	Cuantía final Ejecutada (obligaciones reconocidas) 2023	% Ejecución
ACCIÓN SOCIAL	13.106.050	13.811.050	10.217.879	74,0%
COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.680.000	1.680.000	1.680.000	100,0%
ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	1.446.680	1.446.680	1.354.119	93,6%
PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.930.000	3.380.000	2.942.696	87,1%
DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	1.090.500	1.088.000	1.056.068	97,1%
MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	1.845.000	1.845.000	1.743.728	94,5%
FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	12.915.443	12.210.443	10.931.760	89,5%
VIVIENDA	9.715.950	16.358.195	8.106.177	49,6%
total	43.729.623	51.819.368	38.032.426	73,4%

Estos datos son los que se pueden extraer del Plan estratégico, pero la realidad es que la ejecución ha sido más alta, como se irá viendo en esta Memoria, ya que ha habido modificaciones presupuestarias que no han tenido reflejo en las líneas específicas del Plan, al no haber sido comunicadas por parte de los servicios gestores.

Destacan, con una ejecución superior al 90% cuatro líneas:

- Línea Estratégica 2 “Cooperación al Desarrollo” con un 100 %
- Línea Estratégica 3 “Asociacionismo y Participación” con un 93,6 %



- Línea Estratégica 5 “Dinamización Cultural y Educación” con un 97,1% %
- Línea Estratégica 6 “ Medio Ambiente y Sostenibilidad” con un 94,51%

La Línea Estratégica con una ejecución mas baja es

- Línea Específica 8 “Vivienda” un 49,6%, aunque es un dato ficticio, ya que, en este caso, debido a la especificidad de las subvenciones de esta línea y de los plazos de resolución que tienen, los datos que aparecen son inferiores, en buena medida, a los que se registran en realidad cuando finaliza el procedimiento de cada subvención.

- Por otra parte, se dan también algunas modificaciones no comunicadas a la Oficina que gestiona el Plan, que hacen que aunque la ejecución haya sido al 100%, aparezca como más baja en alguna línea específica.

Se puede ver cada caso en la ficha adjunta, de la línea estratégica 8 “Vivienda”, donde se detalla la situación en cada línea específica.

Valga como ejemplo el caso de la línea específica **ZVI 1522 74300 “Entregas dinerarias en contraprestación destinadas al fomento a la Rehabilitación Urbana”**, que inicialmente estaba dotada de 7.975.000 € pero que después esa cuantía prevista no se traspaso a Zaragoza Vivienda por lo que la línea se debería haber anulado, pero al no comunicarse a la Oficina por parte de la Sociedad Municipal de la Vivienda no se modifico el Plan. En la Memoria aparece la ejecución a cero pero es irreal, simplemente esa línea debería haberse eliminado del Plan.

También es significativo el caso de la **Línea Específica ZVI 1523 44901 “Alquiler seguro para jóvenes (avales)”** tiene una ejecución del 14,68%%, pero es debido a que el plazo para presentar las solicitudes finaliza el 15 de octubre de 2024. Se prevé que a la fecha de finalización del plazo de solicitudes (15 de octubre) se haya ejecutado el presupuesto destinado a esa línea en su totalidad. Por lo tanto ese porcentaje de ejecución es también ficticio.

A pesar de estos condicionantes, el grado de ejecución del Plan Estratégico 2023 en el concepto “obligaciones reconocidas” ascendió al 73,4%, según los datos reflejados en el Plan, pero la realidad es que está por encima de ese porcentaje, llegando al 93,29 % de haberse reflejado la totalidad de las modificaciones realizadas por los diferentes servicios a lo largo del ejercicio 2023, tal y como se pondrá de manifiesto en las fichas resumen de las cada línea estratégica y en las conclusiones.

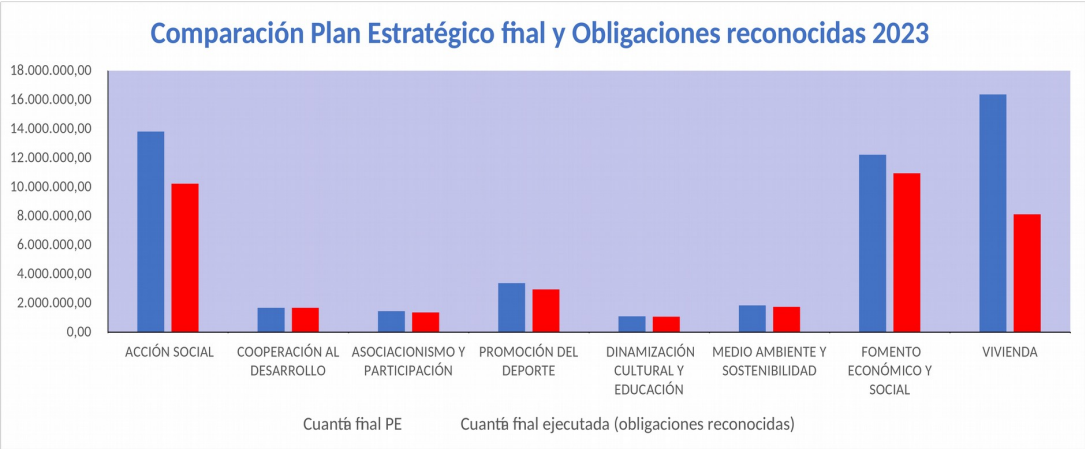
Pág 8 de 46

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	8 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



El siguiente gráfico ilustra la comparativa entre el Plan Estratégico y la ejecución del mismo:

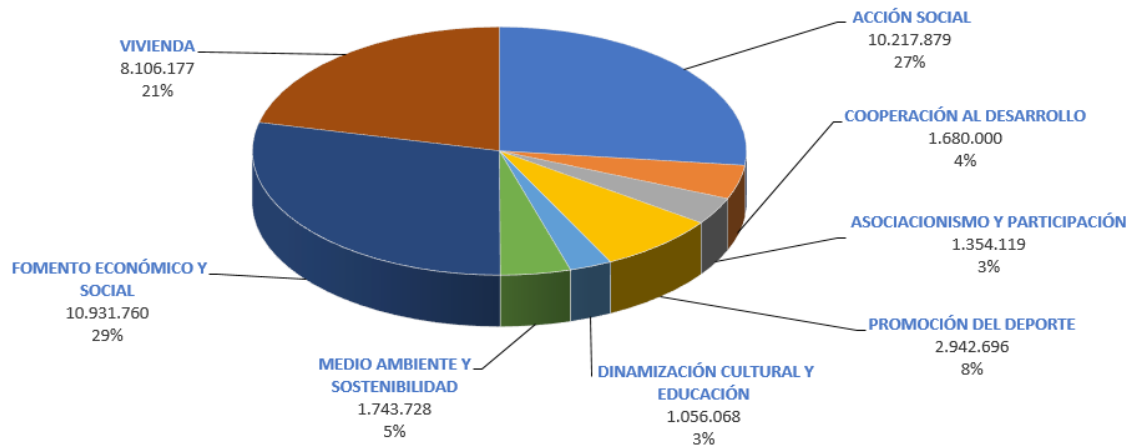


En general, las diferencias entre lo planificado y ejecutado son pequeñas; incluso cabe destacar el caso de la línea 2 “Cooperación al Desarrollo” donde **se observa que el grado de ejecución es el 100%**.



3.3 Distribución porcentual por Líneas estratégicas

Plan Estratégico de Subvenciones.
Distribución final 2023 -obligaciones reconocidas-



El presente gráfico muestra la distribución final de las subvenciones de 2023 en función de las “obligaciones reconocidas”, por líneas estratégicas:

Se puede apreciar que las líneas Estratégicas en las que se ha destinado una mayor cuantía económica son:

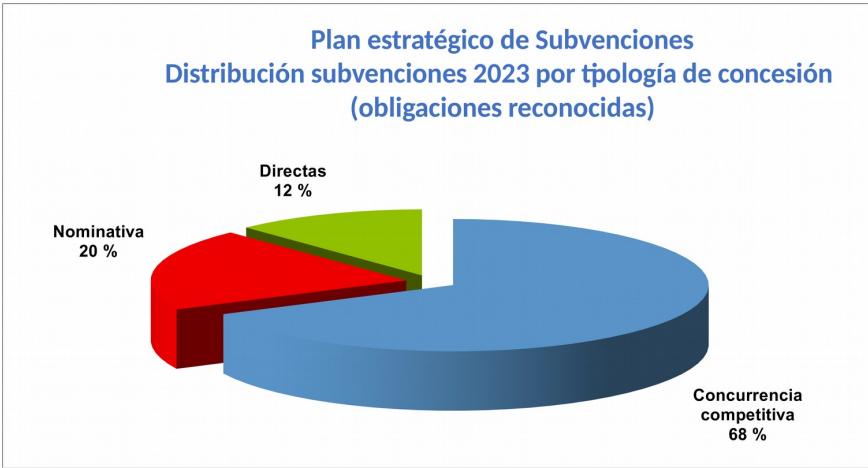
- Línea 8 “Vivienda” con 8.106.177 € (un 21 % del total)
- Línea 2 “Acción Social con 10.217.879 € (un 27 % del total)
- Línea 7 “Fomento Económico y Social” con 10.931.760 € (un 29 % del total)

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	10 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



3.4 Distribución por tipo de concesión.

El siguiente gráfico refleja la distribución de las subvenciones -en “obligaciones reconocidas”- en función del tipo de subvención³:



Cabe destacar que el mayor porcentaje corresponde a las de Concurrencia competitiva con un 68% (un 9% más que en el año anterior), el porcentaje de las nominativas han disminuido en un 8% respecto al año anterior pasando a ser el 20% y las directas han descendido respecto a 2022 en un 1 %, siendo el 12 % de las subvenciones.

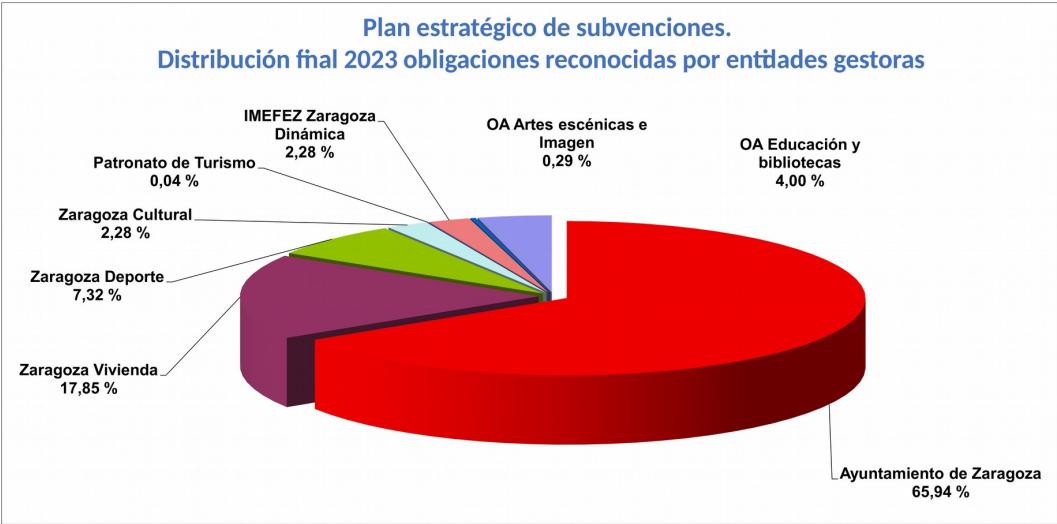
3 Clasificamos la tipología de las subvenciones como:

- Concurrencia competitiva, cuando la selección de los beneficiarios se produce mediante la aplicación de unos criterios determinados definidos en la convocatoria, produciéndose una selección mediante un proceso de competición.
- Subvenciones nominativas, son aquellas subvenciones en la que el destinatario (entidad, asociación, etc...) queda identificado plenamente en la aplicación presupuestaria.
- Subvenciones directas, son aquellas en las que el beneficiario recibe una ayuda en función del cumplimiento de unos requisitos determinados exigidos – no siendo nominativas, pero tampoco de concurrencia competitiva-.



3.5 Distribución entre Ayuntamiento y Sociedades Municipales y Organismos Autónomos

Por último, el siguiente gráfico, representa el porcentaje de distribución de las ayudas del Ayuntamiento y de sus entidades dependientes. Se puede ver que la mayor parte se gestionan directamente por el Ayuntamiento, el 65,94% y el resto se divide entre las Sociedades Municipales y los Organismos Autónomos dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza.



DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	12 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



4.- FICHAS RESUMEN DE CADA LÍNEA ESTRATÉGICA.

A continuación se muestra una ficha por cada una de las líneas estratégicas, que muestran:

- El importe inicial del Plan estratégico, el importe final después de las modificaciones, las Obligaciones reconocidas, el porcentaje de ejecución sobre la totalidad de la línea.
- Aquellas líneas específicas de cuantías superiores a 100.000 euros, y el porcentaje de ejecución de cada una de ellas -y en su caso, de las razones de ese cumplimiento-.
- Líneas que requieren explicación por no haberse ejecutado o tener una ejecución muy baja.
- Comentarios y observaciones, en su caso, sobre el cumplimiento de objetivos de cada línea estratégica con carácter general.

DOCUMENTO	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	13 / 46
Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	



Línea estratégica 1 ACCIÓN SOCIAL

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
13.106.050,00 €	13.811.050,00 €	10.217.879,02 €	73,98 %	97,13 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificaci ón NO comunica da	Comentarios / Observaciones
ACS	2316	48000	PLAN DE CHOQUE CRISIS: AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL	5.850.000,00	3.327.265,03	56,88 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.
ACS	2317	48007	CONVENIO EL TRANVIA: ACTIVIDADES INFANCIA, MUJER,FAMILIA E INMIGRANTES	250.000,00	250.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2315	48000	SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL	1.650.000,00	1.630.400,00	98,81 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2314	48005	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA HIJAS CARIDAD (LA ALDEA)	140.000,00	140.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2315	48014	CONVENIO HERMANDAD SANGRE DE CRISTO: RECOGIDA DE CADAVERES	130.000,00	130.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2316	48016	CONVENIO CÁRITAS INTERVENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR	110.000,00	110.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2317	48901	CONVENIO FUNDACIÓN F. OZANAM: CHABOLISMO Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES	248.000,00	248.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2313	48917	CONVENIO LA CARIDAD. COMIDA A DOMICILIO CIUDAD	845.000,00	563.856,69	66,73 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.
OA. EDU	3261	41104	AYUDAS PÚBLICAS ACTIVIDADES EDUCACIÓN INFANTIL (Cheque familiar conciliación 0-3 años)	1.000.000,00	1.324.397,05	132,44 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. (1) Pendientes de pago en 2024
O.A EDU	3261	41107	AYUDAS PÚBLICAS ACTIVIDADES EDUCACIÓN CONCERTADA	800.000,00	188.246,92	23,53 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. (1) Pendientes de pago en 2024
FOM	2411	41301	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO Y DESARROLLO	125.000,00	125.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
FOM	2318	41302	AYUDAS INCLUSIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL	580.000,00	577.413,33	99,55 %		Se ejecutó en su totalidad
IGL	2317	48900	CONVENIO FUNDACIÓN EL	135.000,00	135.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	14 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



			TRANVIA: CENTRO MUNICIPAL TRAMALENA. FORMACIÓN					totalidad
ACS	2316	48900	AYUDAS GASTOS VIVIENDA, TASAS, IMPUESTOS MUNICIPALES	220.000,00	0,00	0,00 %	X	PARTIDA SUPRIMIDA considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. no se convocaron en el 2023
IGL	2317	48903	ATENCIÓN VICTIMAS VIOLENCIA DE GENERO E INTRAFAMILIAR	160.000,00	85.000,00	53,13 %		Se trata de Convocatoria de ayudas económicas para financiación de renta/hipoteca sin que se haya concedido el importe total de la aplicación. 34 solicitudes concedidas, cuyo importe es el gasto ejecutado 85.000 €

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
ACS	2313	48900	PROGRAMA RESPIRO Y APOYO A CUIDADORES	96.450,00	0,00	0,00 %	X	PARTIDA SUPRIMIDA considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. No se ha ejecutado Este programa se viene cubriendo a través del Programa de Cargas Familiares del Servicio de Ayuda a Domicilio.
IGL	2317	48906	CONVENIO COLEGIO DE PSICOLOGOS. PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	40.000,00	0,00	0,00 %	X	PARTIDA SUPRIMIDA considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. No se ha ejecutado de acuerdo con el informe del área pública de la Función Interventora por no considerarse los gastos que conlleva la denominación de convenio sino de contrato de servicios.
ACS	2316	48902	CONVENIO ODONTÓLOGOS	10.000,00	0,00	0,00 %	X	PARTIDA SUPRIMIDA considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. Se ha realizado una transferencia de crédito por la totalidad. Los gastos no se consideran



								gastos por Convenio sino gastos de 12capítulo 2
ACS	2316	48015	CONVENIO BANCO DE ALIMENTOS: RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS A ENTIDADES	65.000,00	85.000,00	130,77 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. Se ejecutó en su totalidad
ACS	2316	48021	AYUDAS TRANSEÚNTES. CASA ABIERTA. MODULO INSERCIÓN	20.000,00	1.700,00	8,50 %		Se trata de ayudas eco- nómicas a usuarios del Plan Primera Oportuni- dad, en el ejercicio 2023 no pudo ejecutar- se en su totalidad.
ACS	2317	48902	CONVENIO RED MADRE ATENCIÓN MUJER EMBARAZADA	50.000,00	30.000,00	60,00 %		La provisión para el Proyecto fue por un im- porte mayor del proyec- to finalmente presenta- do. Proyecto 37.500€ de los cuales el Ayunta- miento aportaba 30.000 €
ACS	2314	48915	CONVENIO CON ENTIDAD ADCARA: GESTIÓN ABSENTISMO ESCOLAR	20.000,00	0,00	0,00 %	X	PARTIDA SUPRIMIDA considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. En fecha de finalización 2023 estaba pendiente de aprobar la justificación de la ejecución del Convenio y el importe aparecía retenido, Posteriormente fue justificado y se ejecutó la partida.

Comentarios y Observaciones sobre el cumplimiento de Objetivos 2023
(1) EDU 3261 41104 EDU 3261 41107: Las solicitudes recibidas y listados provisionales de la línea de “Ayudas públicas actividades concertadas”, no cubre ni se prevé el gasto total de la partida, por lo que se amplía la línea “cheque familia” para poder ampliar el numero de solicitantes beneficiados en detrimento de las partidas no abonadas de la “concertada”.



Línea estratégica 2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
1.680.000,00 €	1.680.000,00 €	1.680.000,00 €	100,00 %	100,00 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
ACS	2315	48001	SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO	900.000,00	900.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2315	78000	PROYECTOS COOPERACIÓN DESARROLLO	650.000,00	671.000,00	103,23 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
ACS	2315	48002	SUBVENCIONES ACOGIDA REFUGIADOS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	100.000,00	79.000,00	79,00 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.



Línea estratégica 3 ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
1.446.680,00 €	1.446.680,00 €	1.354.119,04 €	93,60 %	94,77 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
DIS	9241	48200	SUBVENCIONES A AA.VV. DISTRITOS URBANOS	143.270,00	136.765,00	95,46 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.
DIS	3381	48300	COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITOS URBANOS	112.404,00	108.476,00	96,51 %		En JM UNIVERSIDAD se solicitó menos dinero del que había disponible. En JM CASABLANCA se presentó ninguna solicitud
DIS	3261	48400	SUBVENCIÓN A AMPAS. DISTRITOS URBANOS	100.099,00	100.099,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
DIS	9241	48500	SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS. DISTRITOS URBANOS	138.120,00	131.293,10	105,20 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.
JUV	3373	48903	FONDO DE AYUDAS Y SUBVENCIONES ASOCIACIONES PARA ACTIVIDADES JUVENILES	225.000,00	221.514,70	98,45 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.
JUV	3373	48900	CONSEJO DE LA JUVENTUD: PROGRAMAS DIFUSIÓN Y CENTRO DE PRESTAMO	125.000,00	106.400,00	85,12 %		Se ejecutó en su totalidad
PCI	9241	48902	CONVENIO FABZ: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	110.000,00	110.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
PCI	9241	48903	CONVENIO UNIÓN VECINAL CESARAGUSTA: MANTENIMIENTO Y ACTIVADES	110.000,00	110.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	18 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
RUR	9241	48214	SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES DE VECINOS. DISTRITO RURAL	36.797,00	31.387,00	85,30 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.
RUR	9241	48511	SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS RURALES	76.120,00	64.362,74	84,55 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.



Línea estratégica 4 PROMOCIÓN DEL DEPORTE

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
1.930.000,00 €	3.380.000,00 €	2.942.695,76 €	87,06 %	86,79 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
DEP	3421	48900	APORTACIÓN A ENTIDADES GESTORAS DE C.M.F Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES	160.000,00	160.000,00	100,00 %		Ejecutado en su totalidad
ZDM	3411	44940	AYUDAS ECONÓMICAS A EQUIPOS MÁXIMO NIVEL	1.600.000,00	1.350.607,94	84,41 %		Las subvenciones concedidas han sido realizadas aplicando los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria a todos los solicitantes admitidos
ZDM	3411	44940	PROGRAMA TROFEOS CIUDAD DE ZARAGOZA	120.000,00	119.900,00	99,92 %		Se ejecutó en su totalidad
ZDM	3411	44940	AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES DEPORTIVAS BASE	1.150.000,00	1.066.195,00	92,71 %		Se ejecutó en su totalidad
ZDM	3411	44940	AYUDAS DEPORTIVAS PARA PROYECTOS "DEPORTE PARA TODOS"	200.000,00	159.926,42	79,96 %		Las subvenciones concedidas han sido realizadas aplicando los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria a todos los solicitantes admitidos

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	0,00 %	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
ZDM	3411	44940	AYUDAS ECONÓMICAS AL DEPORTE ESCOLAR	100.000,00	30.000,00	30,00 %		Las subvenciones concedidas han sido realizadas aplicando los criterios de valoración establecidos en la Convocatoria a todos los solicitantes admitidos
ZDM	3411	44940	AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 1 SEMESTRE	30.000,00	40.500,00	135,00 %		PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. Cubierto con el sobrante de la Convocatoria a Entidades Deportivas con Equipos de Máxima Categoría Nacional

Este documento contiene datos no especialmente protegidos



Comentarios y Observaciones sobre el cumplimiento de Objetivos 2023

ZDM: Los diferentes instrumentos de ayudas económicas promovidos por Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. atienden la diversidad de implicados en el mapa deportivo y constituyen una plataforma de ayuda complementaria que se adapta a las necesidades de los agentes deportivos. La singularidad de estas convocatorias, sus características, su periodicidad, las respectivas consignaciones económicas, etc. consiguen aunar los recursos que requieren los diferentes agentes implicados en el sistema deportivo y por consiguiente los resultados son muy satisfactorios. Se consigue una plena simbiosis entre los objetivos planteados desde la Administración Local a través de Zaragoza Deporte Municipal, S.A.U. y el receptor de la ayuda económica. El esfuerzo realizado en los parámetros y la mejora del desarrollo metodológico para la aplicación de los ítem de valoración nos permite conseguir de forma mucho más objetiva la concesión de ayuda económica y a su vez una mayor transparencia en las concesiones. Este es un criterio permanente en todas las acciones que tienen que ver con las ayudas.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	21 / 46
Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	



Línea estratégica 5 DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
1.090.500,00 €	1.088.000,00 €	1.056.067,59 €	97,07 %	97,07 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
ZCU	3341	44921	CONVOCATORIA APOYO A PROYECTOS CULTURALES	850.000,00	818.067,59	96,24 %		Ejecutado en su totalidad

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	0,00 %	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
EDU	3261	48005	CONVENIO ASOCIACIÓN LIBRERIAS DE ZARAGOZA	12.500,00	10.000,00	80,00 %		De los 12.500. el 80% es aportado por el patronato y el 20% por la Asociación de librerías.



Línea estratégica 6 MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
1.845.000,00 €	1.845.000,00 €	1.743.727,51 €	94,51 %	94,51 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
MOV	4412	47900	CONVENIO COOPERATIVA AUTOTAXI ZARAGOZA SERVICIO TAXI ACCESIBLE	1.285.000,00	1.195.727,92	93,05 %		Se ejecutó en su totalidad
MOV	4412	77000	CONV. ASOC. PROVINC. AUTOTAXI ZARAGOZA: EXT. TAXI ADAPTADO DISCAPACITADOS Y OTROS	108.000,00	108.000,00	100,00 %		Solo se han beneficiado 7 socios por un importe total de 98,000€
MOV	4412	77001	CONV ASOC. PROVINCIAL TAXI ZARAGOZA:RENOVACIÓN TAXI ELÉCTRICO, HÍBRIDO Y GAS	200.000,00	200.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad



Línea estratégica 7 FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
12.915.443,00 €	12.210.443,00 €	10.931.759,66 €	89,53 %	92,36 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
ACS	2318	48900	CONVENIO ATADES: INSERCIÓN SOCIOLABORAL	212.000,00	212.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ACS	2318	48910	PICH:CONVENIO CON FUNDACIÓN OZANAM PARA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL	1.190.000,00	794.657,34	66,78 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.
ACS	2318	48914	PIBO (10.1) CONVENIO CON ADUNARE PARA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL	475.000,00	97.488,17	20,52 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. (1) Se ejecutó en su totalidad
ALC	9221	48901	CONVENIO EBROPOLIS: OFICINA DEL INVERSOR. CAPTACIÓN DE INVERSIONES	175.000,00	175.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
CIN	4921	48901	PROGRAMA RETOS	5.076.675,00	5.366.675,00	105,71 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. Ejecutado en su totalidad
FOM	4391	48005	PLAN AYUDAS ECONOMIA CIRCULAR Y SOCIAL	200.000,00	200.000,00	100,00 %		Ejecutado en su totalidad
INF	1533	77000	REGENERACIÓN POL.IND. TITULARIDAD PRIVADA	500.000,00	257.898,36	51,58 %	X	(2) No hubo más solicitudes admitidas que las que dieron lugar a ese porcentaje.
MER	4391	47901	PLAN DE AYUDAS A PROYECTOS DE INNOVACIÓN COMERCIAL	725.000,00	562.500,00	77,59 %	X	Existen modificaciones no comunicadas a la oficina.
MER	4391	47903	PLAN DE AYUDAS ACCIONES DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. ACTUACIONES DE INVERSIÓN	400.000,00	400.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
MER	4312	48901	CONVENIO ZAMAS PARA DINAMIZACIÓN MERCADOS	200.000,00	200.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
MER	4391	48901	CONVENIO ECOS. CALIDAD	130.000,00	130.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	24 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



			DEL AIRE					totalidad
MER	4391	77000	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA. AYUDAS SECTOR	500.000,00	424.909,43	84,98 %		Se ejecutó en su totalidad
MER	4391	77001	PLAN DE AYUDAS A PROYECTOS DE INNOVACIÓN	937.500,00	468.750,00	50,00 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.
MER	4391	77002	PLAN DE AYUDAS ACCIONES DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	500.000,00 €	498.667,69	99,73 %		Se ejecutó en su totalidad

Lineas específicas que requieren explicación:

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
CIN	4391	48903	CONVENIO CÁMARA DE COMERCIO: PROMOCIÓN Y GESTIÓN FOMENTO DEL CONSUMO	85.000,00	285.000,00	335,29 %	X	PARTIDA EJECUTADA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina.

Comentarios y Observaciones sobre el cumplimiento de Objetivos 2023								
(1) ACS 2318 48914 PIBO Convenido con ADUNARE para la inclusión sociolaboral por importe inicial de 475.000,00 €. Comentar que por acuerdo del Gobierno de Zaragoza con fecha 28 de julio de 2023 se ha formalizado el acuerdo de Acción Concertada itinerarios de inclusión sociolaboral para colectivos en situación vulnerabilidad o exclusión, cuya aplicación presupuestaria es 2023 ACS 2318 22706 CONCIERTO SOCIAL INCLUSIÓN SOCIOLABORAL.								
(2) INF 1533 77000 REGENERACIÓN POL.IND. TITULARIDAD PRIVADA: Sólo hubo dos solicitudes admitidas por cumplir las bases de la convocatoria llegándose a ese porcentaje de gestión del 51,58%								



Línea estratégica 8 VIVIENDA

IMPORTE INICIAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	IMPORTE FINAL PLAN ESTRATÉGICO 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
9.715.950,00 €	16.358.195,25 €	8.106.177,46 €	49,55 %	90,26 %

Líneas específicas de importe superior a 100.000 euros

Org.	Prog	Econ.	Línea específica	Final PE	Obligac.	%	Modificación NO comunicada	Comentarios / Observaciones
JUV	1523	48928	AYUDAS ALQUILER Y BOLSA VIVIENDAS PARA JÓVENES	1.352.950,00	1.296.383,80	95,82 %		Se ejecutó en su totalidad
ZVI	1523	44901	"A ZARAGOZA VIVIENDA: ALQUILER SEGURO PARA JÓVENES (AVALES)"	188.000,00	27.600,00	14,68 %		El plazo de presentación de las ayudas se inició el 1 de septiembre de 2023 y finaliza el 15 de octubre de 2024. A fecha 31-12-2023 se ha resuelto la concesión de 69 solicitudes. A la fecha de finalización del plazo de solicitudes se prevé que se ejecute el presupuesto en su totalidad
ZVI	1522	74300	ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DESTINADAS AL FOMENTO A LA REHABILITACIÓN URBANA	7.975.000,00	0,00	0,00 %	X	PARTIDA SUPRIMIDA EN SU TOTALIDAD considerando las modificaciones no comunicadas a la oficina. Constaba la partida en el Presupuesto del ejercicio 2023 pero no se hizo traspaso a Zaragoza Vivienda.
ZVI	1522	74301	AYUDAS PROGRAMA ARRU ACUERDO BILATERAL 2019	175.000,00	175.000,00	100,00 %		Se ejecutó en su totalidad
ZVI			ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DESTINADAS A LA REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS SITUADOS EN LA CALLE VALLE DE OZA 1-3-5- 7-CUI BALSAS EBRO VIEJO (PROYECTO INCUBE)	984.345,25	984.345,25	100,00 %		Importe ejecutado a fecha 1 de agosto 24, ya que las convocatorias al ser Next G. les llegan a últimos de año se gestionan en el año siguiente las convocatorias. La convocatoria de ayudas se aprobó el 29- 09-2023. Publicada en BOPZ el 31-10-2023. A 31-12-2023 no se había ejecutado la partida. Resolución de ayudas por Consejo de 26-03- 2024. Ejecutado en su totalidad.
ZVI			CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES REHABILITACIÓN RESIDENCIAL PROGRAMA 1 BARRIOS ERRPD, ÁMBITO 1: CUI VIZCONDE ESCORIAZA Y ANDREA CASAMAYOR- FASE 1 Y	4.955.670,00	4.182.648,42	84,40 %	X	La convocatoria de ayudas se aprobó el 29- 09-2023. Publicada en BOPZ el 17-10-2023. Plazo de presentación de solicitudes desde el 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2023. A



			ÁMBITO 2: CUI ALOY SALA-FASE 1					31-12-2023 no se había ejecutado la partida. Resolución concesiones Consejos de 26-3-2024 y 16-5-2024. Ejecutado en su totalidad.
ZVI			CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES REHABILITACIÓN-CONCURRENCIA PROGRAMA 1 BARRIOS ERRPD, ÁMBITO3 BALSAS EBRO VIEJO F1	702.230,00	1.420.200,00	202,24 %	X	La convocatoria de ayudas se aprobó el Publicada en BOPZ. 29-09-2023 el 17-10-2023. Publicada en BOPZ el 17-10-2023. Plazo presentación solicitudes del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2023. A 31-12-2023 no se había ejecutado la partida. Resolución concesiones Consejo de 16-5-2024. Ejecutado en su totalidad

Comentarios y Observaciones sobre el cumplimiento de Objetivos 2023

ZVI:

1.- La convocatoria de “Entregas dinerarias sin contraprestación destinadas al fomento de la rehabilitación urbana”

En el ejercicio 2023, el Presupuesto Municipal dotó la partida VIV-1522-74300-A Zaragoza Vivienda-Fomento a la Rehabilitación Privada”, con 7.975.000€, pero no se hizo traspaso a Zaragoza Vivienda. Por lo expuesto, no se ha podido cumplir con el objetivo del Plan del 2023 al no poder contar con la partida presupuestada.

2.- Con las **Ayudas a la Rehabilitación en Áreas de Regeneración y Renovación Urbanas de Zaragoza (ARRU)** se han cumplido los objetivos del Plan para 2023.

3.- La convocatoria de “**Ayudas destinadas a jóvenes menores de 35 años para cubrir gastos iniciales del alquiler de vivienda**” fue aprobada por el Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda el 28 de julio de 2023. El plazo de presentación previsto inicialmente fue desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 31 de mayo de 2024. El plazo ha sido ampliado hasta el 15 de octubre de 2024 por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de mayo de 2024, en el que se prevé cumplir objetivos.

4.- La convocatoria de “subvenciones por el procedimiento de concesión directa **destinadas a la rehabilitación residencial del Programa 1 de Barrios ERRPD, Ámbito 1: CUI Vizconde Escoriaza y Andrea Casamayor. Fases I y Ámbito 2: CUI Aloy Sala Fase I**, se aprobó el 29-09-2023. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 30 de diciembre de 2023.La resolución de ayudas, previos informes favorables del Gobierno de Aragón, se han resuelto por acuerdo de Consejo de 26-03-2024 y 16-05-2024. Al establecerse dos líneas de ayuda, una para la rehabilitación del edificio y otra adicional por vulnerabilidad económica, ha sido necesario desdoblar en el programa municipal de subvenciones la convocatoria teniendo en cuenta que las concesiones de los destinatarios de la ayuda por vulnerabilidad deben permanecer ocultas en el SNPSAP por aplicación de la normativa de protección de datos personales (LO 1/82, RGPD 2016/679 y LO 3/2018). La resolución de las ayudas por vulnerabilidad, vinculadas a las de comunidad de propietarios, están pendientes de concesión por el Consejo de Administración prevista para julio de 2024.

5.- La convocatoria de “**subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva simplificada destinadas a la rehabilitación residencial del Programa 1 de Barrios ERRPD, Ámbito 3: CUI Balsas de Ebro Viejo Fase I**, se aprobó el 29-09-2023. El plazo de presentación de solicitudes finalizó el 15 de diciembre de 2023.La resolución de ayudas, previos informes favorables del Gobierno de Aragón, se han resuelto por acuerdo de Consejo de 16-05-2024.

Al establecerse dos líneas de ayuda, una para la rehabilitación del edificio y otra adicional por vulnerabilidad económica, ha sido necesario desdoblar en el programa municipal de subvenciones la convocatoria teniendo en cuenta que las concesiones de los destinatarios de la ayuda por vulnerabilidad deben permanecer ocultas en el SNPSAP por aplicación de la normativa de protección de datos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	27 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



personales (LO 1/82, RGPD 2016/679 y LO 3/2018). La resolución de las ayudas por vulnerabilidad, vinculadas a las de comunidad de propietarios, están pendientes de concesión por el Consejo de Administración prevista para julio de 2024.

6.- La convocatoria de **“entregas dinerarias sin contraprestación destinadas a la rehabilitación de edificios situados en la calle Valle de Oza 1-3-5-7-CUI Balsas Ebro Viejo”**, por procedimiento de concesión directa se aprobó el 29-09-2023, publicación en BOPZ el 31-10-2023, plazo de presentación de solicitudes del 2 de noviembre al 15 de diciembre de 2023. Resolución de las ayudas por el Consejo de Administración de Zaragoza Vivienda de 26 de marzo de 2024.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	28 / 46
Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	



5.- CONCLUSIONES

1. El montante de las subvenciones y convenios incluidos en el Plan Estratégico Final de subvenciones 2020-2023, en la anualidad de 2023, ascendió -después de las modificaciones efectuadas- **a 51.819.368 € para 8 líneas estratégicas y 134 líneas específicas.**
2. De esa cantidad, fueron ejecutados **38.032.426 € , un 73,39% del total.**
3. El nivel de cumplimiento ha sido alto en casi todas las líneas estratégicas. De las 8 líneas Estratégicas, **4 están por encima del 90% y 2 por encima del 95%, e incluso una de ellas, la línea Estratégica 2 “Cooperación al Desarrollo”, llega al 100%** al haberse ejecutado en su totalidad.

Solo la Línea 8 “ Vivienda” aparece con un grado de ejecución más bajo, aunque es un dato ficticio,tal y como se explica en esta Memoria.

4. El **nivel de cumplimiento** – obligaciones sobre Plan estratégico final- **es del 73,39%, pero de haberse comunicado y registrado en el Plan todas las modificaciones que se han producido en las diferentes líneas de subvenciones, hubiera sido de un 93,29 %**, como se refleja en el siguiente cuadro:

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	29 / 46
Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	



IMPORTES TOTALES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023 EJECUCIÓN RESPECTO A LO REFLEJADO EN EL PLAN Y EJECUCIÓN REAL TENIENDO EN CUENTA LAS MODIFICACIONES NO RECOGIDAS EN EL PLAN						
LÍNEA ESTRATÉGICA	IMPORTE INICIAL PES 2023	IMPORTE FINAL PES 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	IMPORTE FINAL PES 2023 (INCLUYE MODIFICACIONES NO COMUNICADAS)	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES
LÍNEA 1.- ACCIÓN SOCIAL	13.106.050,00 €	13.811.050,00 €	10.217.879,02 €	73,98 %	10.520.050,66 €	97,13 %
LÍNEA 2.- COOPERACIÓN AL DESARROLLO	1.680.000,00 €	1.680.000,00 €	1.680.000,00 €	100,00 %	1.680.000,00 €	100,00 %
LÍNEA 3.- ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN	1.446.680,00 €	1.446.680,00 €	1.354.119,04 €	93,60 %	1.428.882,00 €	94,77 %
LÍNEA 4.- PROMOCIÓN DEL DEPORTE	1.930.000,00 €	3.380.000,00 €	2.942.695,76 €	87,06 %	3.390.500,00 €	86,79 %
LÍNEA 5.- DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN	1.090.500,00 €	1.088.000,00 €	1.056.067,59 €	97,07 %	1.088.000,00 €	97,07 %
LÍNEA 6.- MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD	1.845.000,00 €	1.845.000,00 €	1.743.727,51 €	94,51 %	1.845.000,00 €	94,51 %
LÍNEA 7.- FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL	12.915.443,00 €	12.210.443,00 €	10.931.759,66 €	89,53 %	11.836.350,34 €	92,36 %
LÍNEA 8.- VIVIENDA	9.715.950,00 €	16.358.195,25 €	8.106.177,46 €	49,55 %	8.981.216,83 €	90,26 %
IMPORTES TOTALES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2023						
IMPORTE INICIAL PES 2023	IMPORTE FINAL PES 2023	OBLIGACIONES RECONOCIDAS 2023	% DE EJECUCIÓN	IMPORTE FINAL PES 2023 (INCLUYE MODIFICACIONES NO COMUNICADAS)	% DE EJECUCIÓN DE HABERSE COMUNICADO LAS MODIFICACIONES	
43.729.623,00 €	51.819.368,25 €	38.032.426,04 €	73,39 %	40.769.999,83 €	93,29 %	

Las más distorsionadas son la línea 8 “vivienda” y la línea 1 “Acción Social” por los motivos ya explicados. Los datos reales mejoran sustancialmente el grado de ejecución de estas líneas, aumentando en la línea 8 de un porcentaje ejecutado de 49,6 % a un 90,3 % y en la línea 1 de un 73,98 % a un 97,13 %.

Hay que seguir insistiendo con los servicios y entidades gestoras en la necesidad de comunicar todas las modificaciones de las aplicaciones presupuestarias -tanto para las modificaciones de las cuantías económicas, como la sustitución, anulación o creación de líneas específicas-, con objeto de incorporarlas al Plan. Sería muy conveniente, buscar un sistema para que, de forma “automática” los servicios gestores, se viesen “obligados” a comunicar a la oficina gestora del Plan cualquier modificación, antes de seguir con la tramitación de esas subvenciones. Eso evitaría posibles olvidos y se eliminarían los desajustes entre los datos de seguimiento del Plan y la Ejecución real.

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	30 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



5. El análisis histórico de las subvenciones municipales señala el crecimiento progresivo de las **subvenciones en el Ayuntamiento de Zaragoza, sus Organismos Autónomos y sus Sociedades**, con una cierta estabilización en los ejercicios 2018 y 2019, pero con un incremento sustancial en 2020 -por el programa de Microcréditos y la incorporación al Plan de las Ayudas de urgencia social, anteriormente en capítulo II-. En 2021 se mantuvo en cifras similares y en 2022 vemos que asciende ligeramente, **y en el 2023 continua esta linea de ligero ascenso.**
6. En cuanto a la evolución por tipología de concesión, el mayor porcentaje corresponde a las de Concurrencia competitiva con un 68% (un 9% más que en el año anterior), el porcentaje de las nominativas han disminuido en un 8% respecto al año anterior pasando a ser el 20% y las directas han descendido respecto a 2022 en un 1 %, siendo el 12 % de las subvenciones.
- Se aprecia una tendencia al crecimiento en las subvenciones de concurrencia competitiva y de descenso en las nominativas y directas que ya vio en el 2022, se sigue observando para el ejercicio 2023.
7. Respecto al porcentaje de distribución de subvenciones entre el Ayuntamiento y de sus entidades dependientes, la mayor parte se gestionan directamente por el Ayuntamiento, el 65,94% y el resto se divide entre las Sociedades Municipales y los Organismos Autónomos dependientes del Ayuntamiento de Zaragoza.

I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	31 / 46
Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023				
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024	



ANEXO

EJECUCIÓN DE LAS LÍNEAS ESPECÍFICAS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE
SUBVENCIONES 2020-2023 – ANUALIDAD 2023

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	12928908	32 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN		15 de noviembre de 2024
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN		15 de noviembre de 2024



LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ACCIÓN SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Inlcuye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
EDU	3261	41104	AYUDAS PÚBLICAS ACTIVIDADES EDUCACIÓN INFANTIL (Cheque familiar conciliación 0-3 años)	O.A. EDUCACION Y BIBLIOTECAS	1.000.000,00	1.324.397,05	132,44 %	1.324.397,05	100,00 %
EDU	3261	41107	AYUDAS PÚBLICAS ACTIVIDADES EDUCACIÓN CONCERTADA	O.A. EDUCACION Y BIBLIOTECAS	800.000,00	188.246,92	23,53 %	188.246,92	100,00 %
ACS	2316	48000	PLAN DE CHOQUE CRISIS: AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	5.850.000,00	3.327.265,03	56,88 %	3.450.000,00	96,44 %
ACS	2317	48000	CONVENIO FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	25.000,00	25.000,00	100,00 %	25.000,00	100,00 %
ACS	2319	48000	CONVENIO TAU SAN EUGENIO: ALOJAMIENTO MAYORES VULNERABLES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	60.000,00	60.000,00	100,00 %	60.000,00	100,00 %
ACS	2314	48000	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. GUSANTINA	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	62.000,00	62.000,00	100,00 %	62.000,00	100,00 %
ACS	2315	48000	SUBVENCIONES Y CONVENIOS EN MATERIA DE ACCIÓN SOCIAL	OF.T. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DERECHOS SOCIALES	1.650.000,00	1.630.400,00	98,81 %	1.650.000,00	98,81 %
ACS	2317	48001	CONVENIO CENTRO SOLIDARIDAD ZARAGOZA REHABILITACIÓN DROGODEPENDENCIA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	45.000,00	45.000,00	100,00 %	45.000,00	100,00 %
ACS	2313	48001	PICH: CONVENIO LA CARIDAD: CENTRO DE DIA PREVENTIVO Y REHABILITADOR DEPENDENCIA " LOS SITIOS"	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	80.000,00	80.000,00	100,00 %	80.000,00	100,00 %
ACS	2314	48001	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA .KAİROS	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	36.500,00	36.500,00	100,00 %	36.500,00	100,00 %
FOM	2411	48001	PLAN ESTRATÉGICO DE EMPLEO Y DESARROLLO	ZARAGOZA DINÁMICA	125.000,00	125.000,00	100,00 %	125.000,00	100,00 %
ACS	2317	48002	CONVENIO CENTRO ALBA PREVENCIÓN VIH Y PROMOCIÓN SALUD	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	75.000,00	75.000,00	100,00 %	75.000,00	100,00 %
FOM	2318	48002	AYUDAS INCLUSIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL	ZARAGOZA DINÁMICA	580.000,00	577.413,33	99,55 %	580.000,00	99,55 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	33 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ACCIÓN SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Inlcuye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
ACS	2314	48002	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. PANDORA	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	10.500,00	10.500,00	100,00 %	10.500,00	100,00 %
ACS	2315	48003	CONVENIO ASALTO INTERVENCIONES COMUNITARIAS	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	60.000,00	60.000,00	100,00 %	60.000,00	100,00 %
ACS	2314	48003	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. ADUNARE	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	65.000,00	65.000,00	100,00 %	65.000,00	100,00 %
ACS	2319	48003	CONVENIO HIJAS DE LA CARIDAD ACTIVIDADES EN CASA AMPARO	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
ACS	2314	48004	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA. TREBOL	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	29.000,00	29.000,00	100,00 %	29.000,00	100,00 %
ACS	2314	48005	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA HIJAS CARIDAD (LA ALDEA)	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	140.000,00	140.000,00	100,00 %	140.000,00	100,00 %
ACS	2317	48007	CONVENIO EL TRANVIA: ACTIVIDADES INFANCIA, MUJER,FAMILIA E INMIGRANTES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	250.000,00	250.000,00	100,00 %	250.000,00	100,00 %
ACS	2314	48008	CONVENIO ATENCIÓN INFANCIA YMCA ALIMENTACIÓN SALUDABLE	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	10.000,00	10.000,00	100,00 %	10.000,00	100,00 %
ACS	2316	48010	CONVENIO HERMANDAD REFUGIO: PERSONAS SIN HOGAR Y GOTA DE LECHE	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	90.000,00	90.000,00	100,00 %	90.000,00	100,00 %
ACS	2315	48013	CONVENIO CERMÍ ATENCIÓN DISCAPACIDAD	OF.T. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DERECHOS SOCIALES	15.000,00	15.000,00	100,00 %	15.000,00	100,00 %
ACS	2315	48014	CONVENIO HERMANDAD SANGRE DE CRISTO: RECOGIDA DE CADAVERES	OF.T. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DERECHOS SOCIALES	130.000,00	130.000,00	100,00 %	130.000,00	100,00 %
ACS	2316	48015	CONVENIO BANCO DE ALIMENTOS: RECOGIDA Y DISTRIBUCIÓN ALIMENTOS A ENTIDADES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	65.000,00	85.000,00	130,77 %	85.000,00	100,00 %
ACS	2316	48016	CONVENIO CÁRITAS INTERVENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	110.000,00	110.000,00	100,00 %	110.000,00	100,00 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	34 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ACCIÓN SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Inlcuye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
ACS	2316	48021	AYUDAS TRANSEÚNTES. CASA ABIERTA. MODULO INSERCIÓN	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	20.000,00	1.700,00	8,50 %	20.000,00	8,50 %
ACS	2316	48022	CONVENIO ASOCIACIÓN AGUSTINA DE ARAGÓN: PROYECTO DUCHAS Y LAVADORAS	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	35.000,00	35.000,00	100,00 %	35.000,00	100,00 %
ACS	2316	48025	CONVENIO PARROQUIA DEL CARMEN: COMEDOR SOCIAL Y ALOJAMIENTO TEMPORAL	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	80.000,00	80.000,00	100,00 %	80.000,00	100,00 %
ACS	2316	48027	CONVENIO CON R. SAN VICENTE PAUL: ALOJAMIENTO ALTERNATIVO "PUENTE" Y "CASITAS"	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	75.000,00	75.000,00	100,00 %	75.000,00	100,00 %
PHI	2315	48900	PICH. CONVENIO ASOCIACIÓN PARROQUIA SAN PABLO. PROYECTO SUPERMERCADO SOCIAL	SERVICIOS PLANES INTEGRALES	20.000,00	20.000,00	100,00 %	20.000,00	100,00 %
ACS	2316	48900	AYUDAS GASTOS VIVIENDA, TASAS, IMPUESTOS MUNICIPALES	OFT. PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DERECHOS SOCIALES	220.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
ACS	2317	48900	CONVENIO ASOCIACIÓN DE VICTIMAS DE TERRORISMO, ATENCIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS VICTIMAS	DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA	15.000,00	15.000,00	100,00 %	15.000,00	100,00 %
ACS	2313	48900	PROGRAMA RESPIRO Y APOYO A CUIDADORES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	96.450,00	0,00	0,00 %	96.450,00	0,00 %
IGL	2317	48900	CONVENIO FUNDACIÓN EL TRANVIA: CENTRO MUNICIPAL TRAMALENA. FORMACIÓN	SERVICIO IGUALDAD	135.000,00	135.000,00	100,00 %	135.000,00	100,00 %
IGL	2317	48901	CONVENIO ACISJF IN VIA VIVIENDA Y MUJER	SERVICIO IGUALDAD	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
ACS	2317	48901	CONVENIO FUNDACIÓN F. OZANAM: CHABOLISMO Y ASENTAMIENTOS IRREGULARES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	248.000,00	248.000,00	100,00 %	248.000,00	100,00 %
ACS	2316	48902	CONVENIO ODONTOLOGOS SOLIDARIOS : ODONTOLOGIA SOCIAL	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	10.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
ACS	2317	48902	CONVENIO RED MADRE: ATENCIÓN MUJER EMBARAZADA	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	50.000,00	30.000,00	60,00 %	50.000,00	60,00 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	35 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ACCIÓN SOCIAL

Numero de línea	ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
1	IGL	2317	48902	CONVENIO ROMI CALI FORMACIÓN	SERVICIO IGUALDAD	25.000,00	25.000,00	100,00 %	25.000,00	100,00 %
1	IGL	2317	48903	ATENCIÓN VÍCTIMAS VIOLENCIA DE GÉNERO E INTRAFAMILIAR	SERVICIO IGUALDAD	160.000,00	85.000,00	53,13 %	87.500,00	97,14 %
1	ACS	2317	48905	CONVENIO COVITE , ATENCIÓN A LOS FAMILIARES DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA	15.000,00	15.000,00	100,00 %	15.000,00	100,00 %
1	IGL	2317	48905	CONVENIO AMANIXER: ATENCIÓN MUJER DISCAPACIDAD Y VIOLENCIA	SERVICIO IGUALDAD	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
1	IGL	2317	48906	CONVENIO COLEGIO DE PSICOLOGOS. PREVENCIÓN DEL SUICIDIO	SERVICIO DE IGUALDAD	40.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
1	ACS	2317	48909	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA PROGRAMA MEDIADORES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	94.000,00	94.000,00	100,00 %	94.000,00	100,00 %
1	ACS	2317	48910	CONVENIO FUNDACIÓN FAMILIAS UNIDAS: APOYO FAMILIA E INMIGRANTES	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
1	ACS	2314	48915	CONVENIO CON ENTIDAD ADCARA: GESTIÓN ABSENTISMO ESCOLAR	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	20.000,00	0,00	0,00 %	20.000,00	0,00 %
1	ACS	2313	48917	CONVENIO LA CARIDAD. COMIDA A DOMICILIO CIUDAD	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	845.000,00	563.856,69	66,73 %	563.856,69	100,00 %
1	IGL	2317	48001	CONVENIO CÁRITAS: ATENCIÓN PROSTITUCIÓN, HOGAR FOGARAL	SERVICIO IGUALDAD	43.000,00	43.000,00	100,00 %	43.000,00	100,00 %
1	MYR	2317	48900	CONVENIO ALMOZARA: CENTRO DE MAYORES	SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS	21.600,00	21.600,00	100,00 %	21.600,00	100,00 %
1			1 ACCIÓN SOCIAL	TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 1 ACCIÓN SOCIAL		13.811.050,00	10.217.879,02	73,98 %	10.520.050,66	97,13 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	36 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Inlcuye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
ACS	2315	48001	SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	900.000,00	900.000,00	100,00 %	900.000,00	100,00 %
ACS	2315	48002	SUBVENCIONES ACOGIDA REFUGIADOS Y EMERGENCIAS HUMANITARIAS	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	100.000,00	79.000,00	79,00 %	79.000,00	100,00 %
ACS	2315	48903	CONVENIMIENTO MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD. VACACIONES EN PAZ	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
ACS	2315	78000	PROYECTOS COOPERACIÓN DESARROLLO	SERVICIOS SOCIALES ESPECIALIZADOS	650.000,00	671.000,00	103,23 %	671.000,00	100,00 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 2 COOPERACIÓN AL DESARROLLO		1.680.000,00	1.680.000,00	100,00 %	1.680.000,00	100,00 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	37 / 46
-----------	--	----------	----------	--------	---------

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN

FECHA FIRMA

- 15 de noviembre de 2024
- 15 de noviembre de 2024



LÍNEA ESTRATÉGICA 3 ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Inlcuye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
DIS	9241	48200	SUBVENCIONES A AA.VV. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	143.270,00	136.765,00	95,46 %	136.765,00	100,00 %
PCI	9241	48900	SUBVENCIONES PARA ELIMINAR BRECHA DIGITAL	PARTICIPACIÓN CIUDADANO	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00	100,00 %
JUV	3373	48901	CONCURSOS Y APOYO PROYECTOS JUVENILES	JUVENTUD	20.000,00	28.600,00	143,00 %	32.100,00	89,10 %
JUV	3373	48902	COLABORACIÓN Y PROYECTOS EUROPEOS	JUVENTUD	25.000,00	0,00	0,00 %	25.000,00	0,00 %
PCI	9241	48902	CONVENIO FABZ: MANTENIMIENTO Y ACTIVIDADES	DISTRITOS	110.000,00	110.000,00	100,00 %	110.000,00	100,00 %
JUV	3373	48903	FONDO DE AYUDAS Y SUBVENCIONES ASOCIACIONES PARA ACTIVIDADES JUVENILES	JUVENTUD	225.000,00	221.514,70	98,45 %	225.600,00	98,19 %
PCI	9241	48903	CONVENIO UNIÓN VECINAL CESARAGUSTA: MANTENIMIENTO Y ACTIVADES	DISTRITOS	110.000,00	110.000,00	100,00 %	110.000,00	100,00 %
RUR	9241	48214	SUBVENCIÓN A ASOCIACIONES DE VECINOS. DISTRITO RURAL	DISTRITOS	36.797,00	31.387,00	85,30 %	31.387,00	100,00 %
DIS	3381	48300	COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	112.404,00	108.476,00	96,51 %	112.404,00	96,51 %
RUR	3381	48309	COMISIONES DE FESTEJOS. DISTRITO RURAL	DISTRITOS	55.192,00	47.574,50	86,20 %	55.192,00	86,20 %
DIS	3261	48400	SUBVENCIÓN A AMPAS. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	100.099,00	100.099,00	100,00 %	100.099,00	100,00 %
RUR	3261	48410	SUBVENCIÓN A AMPAS RURALES	DISTRITOS	14.628,00	13.212,00	90,32 %	14.628,00	90,32 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	38 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 3 ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Inlcuye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
DIS	9241	48500	SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS. DISTRITOS URBANOS	DISTRITOS	138.120,00	131.293,10	95,06 %	131.294,00	100,00 %
RUR	9241	48511	SUBVENCIONES A ENTIDADES CIUDADANAS RURALES	DISTRITOS	76.120,00	64.362,74	84,55 %	64.363,00	100,00 %
JUV	3373	48900	CONSEJO DE LA JUVENTUD: PROGRAMAS DIFUSIÓN Y CENTRO DE PRESTAMO	JUVENTUD	125.000,00	106.400,00	85,12 %	125.000,00	85,12 %
CON	4931	48915	SUBVENCIONES Y CONVENIOS ASOCIACIONES DE CONSUMIDORES	SERVICIOS PÚBLICOS	30.000,00	19.935,00	66,45 %	30.000,00	66,45 %
JUV	3372	48934	ANTENAS INFORMATIVAS	JUVENTUD	25.050,00	24.500,00	97,80 %	25.050,00	97,80 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 3 ASOCIACIONISMO Y PARTICIPACIÓN		1.446.680,00	1.354.119,04	93,60 %	1.428.882,00	94,77 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	39 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 4 PROMOCIÓN DEL DEPORTE

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Inlcuye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
ZDM	3411	44940	AYUDAS ECONÓMICAS A EQUIPOS MÁXIMO NIVEL	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	1.600.000,00	1.350.607,94	84,41 %	1.600.000,00	84,41 %
ZDM	3411	44940	AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 1 SEMESTRE	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	30.000,00	40.500,00	135,00 %	40.500,00	100,00 %
ZDM	3411	44940	AYUDAS ECONÓMICAS A ACTIVIDADES DE CARÁCTER NACIONAL 2 SEMESTRE	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	20.000,00	15.566,40	77,83 %	20.000,00	77,83 %
ZDM	3411	44940	PROGRAMA TROFEOS CIUDAD DE ZARAGOZA	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	120.000,00	119.900,00	99,92 %	120.000,00	99,92 %
ZDM	3411	44940	AYUDAS ECONÓMICAS A ENTIDADES DEPORTIVAS BASE	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	1.150.000,00	1.066.195,00	92,71 %	1.150.000,00	92,71 %
ZDM	3411	44940	AYUDAS ECONÓMICAS AL DEPORTE ESCOLAR	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	100.000,00	30.000,00	30,00 %	100.000,00	30,00 %
ZDM	3411	44940	1 ACCIÓN SOCIAL	ZARAGOZA DEPORTE MCPAL S.A.U.	200.000,00	159.926,42	79,96 %	200.000,00	79,96 %
DEP	3421	48900	APORTACIÓN A ENTIDADES GESTORAS DE C.M.F Y OTRAS INSTALACIONES MUNICIPALES	INSTALACIONES DEPORTIVAS	160.000,00	160.000,00	100,00 %	160.000,00	100,00 %
TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 4 PROMOCIÓN DEL DEPORTE					3.380.000,00	2.942.695,76	87,06 %	3.390.500,00	86,79 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	40 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 5 DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
ZCU	3341	44921	CONVOCATORIA APOYO A PROYECTOS CULTURALES	ZARAGOZA CULTURAL	850.000,00	818.067,59	96,24 %	850.000,00	96,24 %
ZCU	3341	44922	CONVENIO CON COPELI PARA DIA DEL LIBRO Y FERIA DEL LIBRO	ZARAGOZA CULTURAL	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
EDU	3261	48005	CONVENIO ASOCIACIÓN LIBRERIAS DE ZARAGOZA	O.A. EDUCACION Y BIBLIOTECAS	10.000,00	10.000,00	100,00 %	10.000,00	100,00 %
CUL	3341	48901	CONVENIO ASOCIACIÓN PROMOCIÓN GITANA ZARAGOZA: PROMOCION CULTURAL GITANA	CULTURA	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
CUL	3341	48902	CONVENIO ESCUELA DE VIOLERÍA: RECUPERACIÓN TÉCNICAS CONSTRUCCIÓN INSTRUMENTOS	CULTURA	20.000,00	20.000,00	100,00 %	20.000,00	100,00 %
CUL	3341	48903	CONVENIO REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN LUIS (GOYA)	CULTURA	18.000,00	18.000,00	100,00 %	18.000,00	100,00 %
AEI	3341	47901	CONVENIO CON TEATRO DE LA ESTACIÓN	O.A. ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	55.000,00	55.000,00	100,00 %	55.000,00	100,00 %
AEI	3341	47902	CONVENIO CON EL TEATRO ARBOLE	O.A. ARTES ESCÉNICAS Y DE LA IMAGEN	55.000,00	55.000,00	100,00 %	55.000,00	100,00 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 5 DINAMIZACIÓN CULTURAL Y EDUCACIÓN		1.088.000,00	1.056.067,59	97,07 %	1.088.000,00	97,07 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	41 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 6 MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Inlcuye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
MOV	4412	47900	CONVENIO COOPERATIVA AUTOTAXI ZARAGOZA SERVICIO TAXI ACCESIBLE	MOVILIDAD	1.285.000,00	1.195.727,92	93,05 %	1.285.000,00	93,05 %
PHI	4391	47901	CONVENIO TAXI COOPERATIVA AUTO TAXI ZARAGOZA ITVS TAXIMETROS	AREA TÉCNICA JURÍDICA DE HACIENDA	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
PHI	4391	47902	CONVENIO TAXI ASOCIACIÓN PROVINCIAL AUTO TAXI ZARAGOZA. HOMOLOGACIÓN TAXIMETROS	AREA TÉCNICA JURÍDICA DE HACIENDA	50.000,00	50.000,00	100,00 %	50.000,00	100,00 %
PCI	9241	48904	CONVENIO COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ZARAGOZA	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12.000,00	0,00	0,00 %	12.000,00	0,00 %
MOV	4412	77000	CONV. ASOC. PROVINC. AUTOTAXI ZARAGOZA: EXT. TAXI ADAPTADO DISCAPACITADOS Y OTROS	MOVILIDAD	108.000,00	108.000,00	100,00 %	108.000,00	100,00 %
MOV	4412	77001	CONV ASOC. PROVINCIAL TAXI ZARAGOZA:RENOVACIÓN TAXI ELÉCTRICO, HÍBRIDO Y GAS	MOVILIDAD	200.000,00	200.000,00	100,00 %	200.000,00	100,00 %
MOV	4412	77002	CONV ASOC. PROVINCIAL TAXI ZARAGOZA: MODERNIZACIÓN SECTOR TAXI 2021-2024	MOVILIDAD	80.000,00	80.000,00	100,00 %	80.000,00	100,00 %
OPA	3111	48901	SUBVENCIONES A ENTIDADES DE PROTECCIÓN ANIMAL	CENTRO DE PROTECCIÓN ANIMAL	30.000,00	29.999,59	100,00 %	30.000,00	100,00 %
PIV	1711	48930	CONVENIO CON SEO BIRDLIFE : CONSERVACION Y MEJORA DE LA BIODIVERSIDAD EN PARQUES ZARAGOZA	PARQUES Y JARDINES	30.000,00	30.000,00	100,00 %	30.000,00	100,00 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 6 MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD		1.845.000,00	1.743.727,51	94,51 %	1.845.000,00	94,51 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	42 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 7 FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
CUL	4320	47000	CONVENIO UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA SOBRE IMPACTO Y TEMAS TURÍSTICOS	PATRONATO DE TURISMO	15.000,00	15.000,00	100,00 %	15.000,00	100,00 %
MER	4312	47900	AYUDAS EMPRENDIMIENTO MERCADOS Y DIGITALIZACIÓN	SERVICIO DE MERCADOS	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00	100,00 %
FOM	4391	47900	LINEA APOYO AUTONOMOS Y MICROEMPRESAS	ZARAGOZA ACTIVA	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	0,00 %
PHI	4391	47900	PLAN ATRACCIÓN EMPRESAS. AYUDAS PYMES Y AUTÓNOMOS: APOYO INTERNACIONALIZACIÓN PYMES	AREA TÉCNICA JURÍDICA DE HACIENDA	0,00	0,00	#¡DIV/0!	0,00	0,00 %
MER	4391	47901	PLAN DE AYUDAS A PROYECTOS DE INNOVACIÓN COMERCIAL	SERVICIO DE MERCADOS	725.000,00	562.500,00	77,59 %	725.000,00	77,59 %
MER	4391	47902	AYUDAS DIRECTAS A LA HOSTELERIA Y RESTAURACIÓN	SERVICIO DE MERCADOS	65.000,00	26.670,54	41,03 %	65.000,00	41,03 %
MER	4391	47903	PLAN DE AYUDAS ACCIONES DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL. ACTUACIONES DE INVERSIÓN	SERVICIO DE MERCADOS	400.000,00	400.000,00	100,00 %	400.000,00	100,00 %
FOM	4391	48003	CONVENIO UNIVERSIDAD SAN JORGE APLICACION METODOLOGICA SROI	ZARAGOZA DINÁMICA	60.000,00	60.000,00	100,00 %	60.000,00	100,00 %
FOM	4391	48005	PLAN AYUDAS ECONOMIA CIRCULAR Y SOCIAL	ZARAGOZA DINÁMICA	200.000,00	200.000,00	100,00 %	200.000,00	100,00 %
SPU	1342	48900	CONVENIO CÁMARA DE COMERCIO:GESTIÓN CONCESIONES Y ESPACIO PÚBLICO	SERVICIOS PÚBLICOS	75.000,00	75.000,00	100,00 %	75.000,00	100,00 %
PHI	4391	48900	CONVENIO ASOCIACION DE MAITRES DE ARAGÓN: PROMOCIÓN CULTURAL GASTRÓMICA ZGZ	AREA TÉCNICA JURÍDICA DE HACIENDA	10.000,00	10.000,00	100,00 %	10.000,00	100,00 %
PER	2211	48900	CONVENIO CLUB SOCIAL EMPLEADOS MUNICIPALES: ACTVS. SOCIALES Y CULTURALES	RELACIONES LABORALES	18.000,00	18.000,00	100,00 %	18.000,00	100,00 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	43 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 7 FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
ACS	2318	48900	CONVENIO ATADES: INSERCIÓN SOCIOLABORAL	SERVICIOS SOCIALES	212.000,00	212.000,00	100,00 %	212.000,00	100,00 %
MER	4312	48901	CONVENIO ZAMAS PARA DINAMIZACIÓN MERCADOS	SERVICIO DE MERCADOS	200.000,00	200.000,00	100,00 %	200.000,00	100,00 %
MER	4391	48901	CONVENIO ECOS. CALIDAD DEL AIRE	SERVICIO DE MERCADOS	130.000,00	130.000,00	100,00 %	130.000,00	100,00 %
PHI	4391	48901	PLAN ATRACCIÓN EMPRESAS. AYUDAS PYMES Y AUTÓNOMOS: CONV FES POLIG EMP ARAGÓN. BD POLIG INDUST	AREA TÉCNICA JURÍDICA DE HACIENDA	75.000,00	75.000,00	100,00 %	75.000,00	100,00 %
CIN	4921	48901	PROGRAMA RETOS	CIUDAD INTELIGENTE	5.076.675,00	5.366.675,00	105,71 %	5.366.675,00	100,00 %
ALC	9221	48901	CONVENIO EBROPOLIS: OFICINA DEL INVERSOR. CAPTACIÓN DE INVERSIONES	OFICINA TÉCNICA DE ALCALDÍA	175.000,00	175.000,00	100,00 %	175.000,00	100,00 %
MER	4312	48902	CONVENIO UAGA PUESTA EN MARCHA MARCA HUERTA ZGZ	SERVICIO DE MERCADOS	55.000,00	55.000,00	100,00 %	55.000,00	100,00 %
FOM	2411	48903	CONVENIO UPTA PARA PROMOCIÓN Y EMPRENDIMIENTO	ZARAGOZA ACTIVA	75.000,00	75.000,00	100,00 %	75.000,00	100,00 %
CIN	4391	48903	CONVENIO CÁMARA DE COMERCIO: PROMOCIÓN Y GESTIÓN FOMENTO DEL CONSUMO	CIUDAD INTELIGENTE	85.000,00	285.000,00	335,29 %	285.000,00	100,00 %
PHI	9221	48903	CONVENIO ADEA: ACCIONES FORMATIVAS E INSTITUCIONALES	AREA TÉCNICA JURÍDICA DE HACIENDA	20.000,00	20.000,00	100,00 %	20.000,00	100,00 %
PHI	3121	48904	CONVENIO ASAPME ESTRATEGIA SALUD COMUNITARIA	AREA TÉCNICA JURÍDICA DE HACIENDA	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00	100,00 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	44 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 7 FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Inlcuye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
ACS	2318	48910	PICH:CONVENIO CON FUNDACIÓN OZANAM PARA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL	SERVICIOS PLANES INTEGRALES	1.190.000,00	794.657,34	66,78 %	794.657,34	100,00 %
ACS	2318	48914	PIBO (10.1)CONVENIO CON ADUNARE PARA INCLUSIÓN SOCIOLABORAL	SERVICIOS PLANES INTEGRALES	475.000,00	97.488,17	20,52 %	475.000,00	20,52 %
INF	1533	77000	REGENERACIÓN POL.IND. TITULARIDAD PRIVADA	INFRAESTRUCTURA	500.000,00	257.898,36	51,58 %	500.000,00	51,58 %
MER	4312	77000	AYUDA EMPRENDIMIENTO MERCADOS	SERVICIO DE MERCADOS	100.000,00	100.000,00	100,00 %	100.000,00	100,00 %
MER	4391	77000	PLAN LOCAL DE COMERCIO Y HOSTELERIA. AYUDAS SECTOR	SERVICIO DE MERCADOS	500.000,00	424.909,43	84,98 %	500.000,00	84,98 %
MER	4391	77001	PLAN DE AYUDAS A PROYECTOS DE INNOVACIÓN	SERVICIO DE MERCADOS	937.500,00	468.750,00	50,00 %	468.750,00	100,00 %
MER	4391	77002	PLAN DE AYUDAS ACCIONES DE MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL.	SERVICIO DE MERCADOS	500.000,00	498.667,69	99,73 %	500.000,00	99,73 %
FOM	2411	47900	APOYO A EMPRENDEDORES	ZARAGOZA ACTIVA	75.000,00	67.275,13	89,70 %	75.000,00	89,70 %
PER	2211	48961	FONDO REPRESENTACIÓN SINDICAL	RELACIONES LABORALES	61.268,00	61.268,00	100,00 %	61.268,00	100,00 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 7 FOMENTO ECONÓMICO Y SOCIAL		12.210.443,00	10.931.759,66	89,53 %	11.836.350,34	92,36 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	45 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		



LÍNEA ESTRATÉGICA 8 VIVIENDA

ORG	PROGRAMA	ECONÓMICO	LÍNEA DE SUBVENCIÓN	ENTIDAD/SERVICIO GESTOR	IMPORTE DEFINITIVO	IMPORTE EJECUCIÓN	% EJECUTADO	IMPORTE DEFINITIVO REAL (Incluye modificaciones NO comunicadas)	% EJECUTADO REAL
ZVI	1523	44901	Ayudas al alquiler jóvenes	ZARAGOZA VIVIENDA	188.000,00	27.600,00	14,68 %	188.000,00	14,68 %
GUR	1512	48900	CONVENIO COLEGIO ABOGADOS ZARAGOZA: OCUPACIÓN INMUEBLES	GERENCIA DE URBANISMO	25.000,00	19.999,99	80,00 %	25.000,00	80,00 %
ZVI	1522	74300	ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN DESTINADAS AL FOMENTO A LA REHABILITACIÓN URBANA	ZARAGOZA VIVIENDA	7.975.000,00	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
ZVI	1522	74301	AYUDAS PROGRAMA ARRU ACUERDO BILATERAL 2019	ZARAGOZA VIVIENDA	175.000,00	175.000,00	100,00 %	773.021,58	22,64 %
JUV	1523	48928	AYUDAS ALQUILER Y BOLSA VIVIENDAS PARA JÓVENES	JUVENTUD	1.352.950,00	1.296.383,80	95,82 %	1.352.950,00	95,82 %
ZVI			ENTREGAS DINERARIAS SIN CONTRAPRESTACIÓN A LA INNOVACIÓN MEDIANTE INDUSTRIALIZACION EN MATERIA DE REHABILITACIÓN RESIDENCIAL, DESTINADAS A LAS COMUNIDADES EN CALLE VALLE DE OZA, BALSAS DE EBRO VIEJO (PROYECTO INCUBE)	ZARAGOZA VIVIENDA	984.345,25	984.345,25	100,00 %	984.345,25	100,00 %
ZVI			AYUDAS EN REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN. ÁMBITO 1 y 2	ZARAGOZA VIVIENDA	4.955.670,00	4.182.648,42	84,40 %	4.182.648,42	100,00 %
ZVI			AYUDAS EN REHABILITACIÓN RESIDENCIAL Y VIVIENDA SOCIAL DEL PLAN DE RECUPERACIÓN. ÁMBITO 3	ZARAGOZA VIVIENDA	702.230,00	1.420.200,00	202,24 %	1.475.251,58	96,27 %
			TOTAL AYUDAS LÍNEA ESTRATÉGICA 8 VIVIENDA		16.358.195,25	8.106.177,46	49,55 %	8.981.216,83	90,26 %

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Memoria de Evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico de Subvenciones 2023	ID FIRMA	12928908	PÁGINA	46 / 46
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA		
1. M CARMEN DUESO MATEO - LA TÉCNICO DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		
2. JOSE MARIA AGÜERAS ANGULO - EL JEFE DE LA OFICINA DE APOYO A LA UNIDAD CENTRAL DE PRESUPUESTACIÓN Y CONTRATACIÓN			15 de noviembre de 2024		